

NOTA DE ADJUDICACION Nº DA-BYS 5/5

**OBJETO DE CONTRATACION:
 "RENOVACION DEL SOPORTE DEL SOFTWARE ZIMBRA - USTI"
 CODIGO: ENDE-ANPE-2025-019
 CUCE: 25-0514-00-1554223-1-1**

En el marco del Decreto Supremo Nº 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Cuarta Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **"RENOVACION DEL SOPORTE DEL SOFTWARE ZIMBRA - USTI"**.

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES).

Habiéndose conformado la Comisión de Calificación mediante Memorándum ENDE-ME-USTI-5/1-25 en fecha 19 de mayo de 2025, el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 20 de mayo de 2025 a Hrs. 15:11, posteriormente se evaluó la propuesta en sesión reservada con el siguiente resultado.

Nómina del participante es el siguiente:

Nº	PROPONENTE	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	MONTO TOTAL OFERTADO (Bs.)
1	Jimmy Waldo Aguilar Torrico representante de Empresa Unipersonal FAILOVER	ELECTRÓNICA	200.000,00

El Resultado de la Calificación es el siguiente:

Posición	PROPONENTE	MONTO AJUSTADO (BS.)	EVALUACIÓN PRELIMINAR	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	Jimmy Waldo Aguilar Torrico representante de Empresa Unipersonal FAILOVER	200.000,00	CONTINUA	CUMPLE Se encuentra por debajo del precio referencial	CUMPLE

Identificación del Proponente Adjudicado:

PROPONENTE	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Bs.)	PLAZO DEL SERVICIO
Jimmy Waldo Aguilar Torrico representante de Empresa Unipersonal FAILOVER	200.000,00	El plazo máximo para la activación del servicio de renovación del software por parte del proveedor no deberá exceder los quince (15) días calendario, computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de contrato. El servicio tendrá vigencia hasta el 17 de mayo de 2026 y se brindará bajo la modalidad de soporte continuo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7).

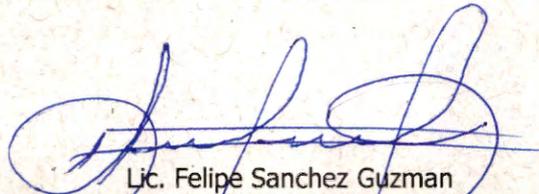
La Comisión de Calificación elevaron el informe de comisión de calificación ENDE-IC-USTI-5/1-25 de fecha 21 de mayo de 2025, recomendando la **ADJUDICACIÓN** al proponente Jimmy Waldo Aguilar Torrico representante de Empresa Unipersonal FAILOVER, por cumplir con aspectos técnicos y administrativos requeridos en el Documento Base de Contratación.

Con lo señalado, el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en base al informe de comisión de calificación ENDE-IC-USTI-5/1-25, dispone la **ADJUDICACIÓN** del proceso **"RENOVACION DEL SOPORTE DEL SOFTWARE ZIMBRA - USTI"** N° **ENDE-ANPE-2025-019** **CUCE: 25-0514-00-1554223-1-1** (Primera Convocatoria) según al siguiente detalle:

PROPONENTE	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Bs.)	PLAZO DEL SERVICIO
Jimmy Waldo Aguilar Torrico representante de Empresa Unipersonal FAILOVER con NIT: 5004063018	200.000,00	El plazo máximo para la activación del servicio de renovación del software por parte del proveedor no deberá exceder los quince (15) días calendario, computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de contrato. El servicio tendrá vigencia hasta el 17 de mayo de 2026 y se brindará bajo la modalidad de soporte continuo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7).

Asimismo, se instruye a la Unidad Administrativa proceder con la notificación correspondiente.

La presente Nota es dada en fecha 23 del mes de mayo de 2025.



Lic. Felipe Sanchez Guzman
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA**

c.c. arch.